

Guayaquil, 12 de octubre del 2018

Señora

Mónica Rosa Arcentales Guzmán

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a Usted, que la junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL AGRO S.A. FERTIGREEN**, celebra el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted Gerente General de la compañía por el lapso de cinco años. En ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL AGRO S.A. FERTIGREEN, se constituyó el 20 de octubre del 2011 en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 noviembre del 2011

Particular que informo a Usted para los fines de ley.

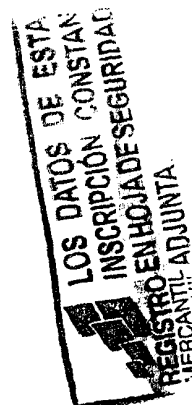
ATENTAMENTE.

Sr. Jorge Luis Jalil Ripalda
Secretario ad-hoc de la junta

RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL AGRO S.A. FERTIGREEN, HECHO A MI FAVOR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REUNIDA EL DIA DE HOY, 12 DE OCTUBRE DEL 2018.-

Fecha de aceptación de nombramiento: Guayaquil, 12 de octubre del 2018

Mónica Rosa Arcentales Guzmán
C.I. #0908964547



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.909

FECHA DE REPERTORIO:12/oct/2018

HORA DE REPERTORIO:10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de **COMPANÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL AGRO S.A. FERTIGREEN**, a favor de **MONICA ROSA ARCENTALES GUZMAN**, de fojas **52.168 a 52.171**, Registro de Nombramientos número **14.773**.

ORDEN: 51909




AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 31 de octubre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0487066

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBO

20 NOV 2018

HORA:
12:15

FIRMA

JLM